

Guayaquil, agosto 21 del 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SERVICIOS COSTEROS S. A. KROQUER  
Ciudad**

*De mis consideraciones:*

*En mi calidad de Comisario Principal de SERVICIOS COSTEROS S. A. KROQUER, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes el Informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2005.*

- La compañía no ha efectuado actividad alguna que le permita obtener ingresos en el año 2005.*
- Los libros de actas y acciones sociales se encuentran al día, la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y se archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.*
- La administración cumple con las disposiciones legales estatutarias, así como las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.*
- Para la realización de mis funciones tuve la colaboración necesaria de los Directivos de la compañía.*
- Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31.12.2005, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las leyes vigentes para las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.*
- Las cifras en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables.*

*Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración prestada. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.*

*Atentamente*



**Ing. Alexandra Gómez Carabajo  
COMISARIO PRINCIPAL**

